



TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO  
TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

## CASO PRÁCTICO 2. ADMINISTRATIVO

Olivia es desde hace cinco años Jefa de Proyecto del Área de Desarrollo de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.

Pedro trabaja desde hace tres años como programador de una empresa externa que presta servicios en el Senado en el marco de un contrato de asistencia técnica en materia informática.

La relación personal entre Olivia y Pedro no es buena y desde hace meses solo se comunican por escrito. Existe constancia de que se han intercambiado mensajes en los que Olivia se queja de la falta de diligencia de Pedro en la ejecución de los servicios contratados y de que su actitud es poco colaborativa y huraña (contesta con monosílabos o con expresiones del tipo “porque tú lo digas, bonita”). A su vez, en el citado intercambio de mensajes, Pedro pone de manifiesto que Olivia no está capacitada para coordinar el proyecto en el que trabajan y que está molesto con ella porque no le integra en el equipo y porque la falta de instrucciones claras retrasa la ejecución de sus trabajos.

Esta mañana, en la cafetería y en presencia de varias personas, Pedro ha pasado al lado de Olivia y se le ha caído la taza de café provocando salpicaduras en la ropa de la Jefa de Proyecto. A continuación, se ha sentado en una mesa próxima, dándole la espalda, sin disculparse. Olivia le ha gritado que es un inútil y un tarado.

Acto seguido, Pedro se dirige a la Dirección de Recursos Humanos donde entrega un escrito en el que denuncia por acoso a Olivia, y pone en conocimiento de la Administración los insultos que le acaba de dirigir, así como la reiterada actitud vejatoria de la Jefa de Proyecto hacia su persona, que de forma consciente le hace el vacío y le aísla del resto del equipo. Olivia, por su parte, envía esa misma mañana un correo a la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior en el que expone que Pedro le ha tirado intencionadamente el café y que podía haberle producido graves quemaduras si no se hubiese apartado, por lo que solicita asesoramiento sobre las acciones que puede emprender frente a Pedro, al que recrimina, además, su falta de profesionalidad y una actitud machista ya que, a su juicio, no soporta que la que mande sea una mujer. Ambos aportan copias de los mensajes que se han intercambiado.

Ante los escritos presentados, el Secretario General solicita la elaboración de una nota sobre las actuaciones que debería realizar la Cámara y el asesoramiento que podría ofrecerse a Olivia y a Pedro.

**Elabore una nota en la que, a la vista de los hechos descritos, analice la posible tipificación de las conductas de Olivia y Pedro y las consecuencias que podrían derivarse. Asimismo, detalle los procedimientos de los que dispone cada uno de los implicados para la defensa de sus intereses, especificando sus fases de tramitación. Debe mencionar las normas y preceptos aplicables en cada caso.**



TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO  
TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

#### **NORMATIVA APLICABLE:**

- **Estatuto de Personal de las Cortes Generales.**
- **Convenio Colectivo del personal laboral del Senado.**
- **Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.**
- **Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.**
- **Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal.**
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**
- **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.**
- **I Plan de Igualdad de las Cortes Generales.**
- **Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo y frente a todas las formas de acoso y violencia en las Cortes Generales**